

Línea Operativa 2: Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y el bienestar

En el marco del Modelo de Salud MÁS Bienestar, la Atención Primaria en Social (APS) se constituye como el eje central para garantizar el derecho a la salud desde un enfoque integral, preventivo y participativo. Bajo esta perspectiva, la Línea Operativa 2: **Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y el bienestar** se orienta a fortalecer las habilidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales que permitan avanzar hacia entornos más saludables, resilientes y equitativos.

Esta línea reconoce que la promoción de la salud no se limita únicamente a la transmisión de información, sino que implica empoderar a las personas y comunidades para que adquieran competencias que favorezcan la toma de decisiones informadas, la adopción de estilos de vida saludables, el ejercicio activo de la ciudadanía en salud y la construcción colectiva de bienestar.

Las acciones se desarrollan a través de proceso educativos, dialógicos y de participación comunitaria que generan escenarios reflexivos, donde se fomenta, el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, brindando herramientas para la autogestión del cuidado de la salud física y mental, el manejo de factores de riesgo y la promoción de hábitos de vida saludables.

El fortalecimiento institucional e intersectorial, mediante la articulación con diferentes actores sociales, educativos, culturales y productivos, que potencien el impacto de las acciones de salud en la vida cotidiana de las comunidades.

La línea Operativa 2, Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y el bienestar del Modelo MÁS Bienestar, busca trascender la atención colectiva para consolidar un tejido social capaz de cuidar, proteger y promover la salud y el bienestar, aportando a la equidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en coherencia con los principios de la Atención Primaria en Social que trasciende a las comunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Educación para la Salud Pública (ESP) desde una perspectiva pedagógica crítico-dialógica se materializa a través de diversas modalidades que permiten desarrollar procesos educativos situados, participativos y transformadores, según las características de los territorios, las poblaciones y los contextos institucionales. Cada modalidad representa una apuesta distinta, que se complementa y en conjunto, crean un ecosistema educativo desde lo promocional y preventivo en el PIC, donde se abordan temas de interés en salud pública.

Modalidades:

Sesiones educativas: Una sesión educativa es el punto de partida de cualquier proceso educativo, es un espacio de encuentro entre saberes, sentires, experiencias y prácticas, donde a través del diálogo es posible reflexionar colectivamente sobre las realidades sociosanitarias. Desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica, no se trata de una transmisión vertical de conocimientos, sino de una construcción compartida orientada a desarrollar capacidades para vivir una vida más saludable.

Las sesiones educativas pueden desarrollarse como parte de un proceso sostenido —por ejemplo, en el marco de un grupo socioeducativo o una escuela— que permita consolidar vínculos, generar confianza, y avanzar en un proceso de enseñanza-aprendizaje o pueden ser sesiones únicas, cuidadosamente planeadas para responder a un momento concreto, una necesidad identificada, una coyuntura particular. En ambos casos, la intención debe ser siempre dialógica, reflexiva y situada.

Una sesión educativa desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógico está estructurada en momentos intencionados que permiten generar procesos educativos más reflexivos, participativos y transformadores. Cada momento cumple una función específica dentro del encuentro, y su sentido va más allá de una secuencia metodológica: es una apuesta por construir colectivamente prácticas saludables desde el reconocimiento de las experiencias, saberes y contextos de las y los participantes.

Grupos socioeducativos: Un grupo socioeducativo es un proceso educativo sostenido en el tiempo que se compone de una serie de sesiones educativas que permiten el desarrollo de capacidades para la acción transformadora de las realidades sociosanitarias.

Desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica que guía la Educación para la Salud Pública, los grupos socioeducativos se entienden como procesos y espacios de encuentro entre saberes, experiencias y afectos, donde se interpelan las causas estructurales de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado y se apuesta por una praxis ética, política y transformadora en respuesta al modelo biomédico hegemónico.

Escuelas de formadores de redes para el bienestar: Las Escuelas de formadores de redes para el bienestar son espacios educativos diseñados para desarrollar capacidades personales y sociales que den respuesta a necesidades o situaciones problemáticas presentes en los territorios. En las escuelas participan actores que tienen un rol de liderazgo en sus comunidades y cumplen un papel multiplicador en su territorio, la mayoría de los cuales están articulados a algún tipo de organización social o comunitaria. Las escuelas de formadores tienen como meta la conformación o consolidación de redes sociales y comunitarias para dar respuesta a una necesidad sentida de la población en un territorio específico, donde los participantes estén en capacidad de liderar, gestionar y mantener dicha red.

Consolidación y mantenimiento de las redes sociales y comunitarias: las redes sociales y comunitarias logran cohesión y sostenibilidad en el tiempo mediante la conexión y fortalecimiento de sus vínculos, esto requiere que se propicien encuentros de escucha activa, negociación y participación entre los integrantes, así como el desarrollo de capacidades para gestionar y administrar los recursos. Por lo anterior es necesario establecer espacios de encuentro de manera regular y definir mecanismos de comunicación permanente, caracterizados por el respeto para que la información fluya.

Estas acciones se desarrollan en los entornos de vida hogar, institucional, educativo, comunitario y laboral, reconociendo que son escenarios clave donde se configuran las prácticas, relaciones y condiciones que determinan la salud y el bienestar. Así mismo, convergen con las dinámicas propias de cada territorio, atendiendo a los contextos culturales,

sociales, políticos y económicos que inciden en los procesos de salud, enfermedad y cuidado. De esta manera, la línea promueve procesos de empoderamiento y participación activa de las personas y comunidades, favoreciendo la construcción de entornos protectores y saludables, así como la articulación intersectorial para potenciar el impacto de las acciones en cada territorio.

Entorno comunitario: En armonía con lo anterior, el entorno Comunitario se constituye como un espacio estratégico para la articulación de acciones colectivas de cuidado, orientadas a promover la salud y el bienestar integral de las personas, familias y comunidades, reconoce que la salud es un proceso social que se configura a partir de determinantes culturales, ambientales, económicos y políticos presentes en el territorio. Por ello, el trabajo articulado con comunidades es un escenario para la construcción de redes de apoyo, la movilización social y la gestión intersectorial.

Desde esta perspectiva, el Entorno Comunitario tendrá una implementación a nivel local, zonal y distrital, partiendo del análisis y la comprensión del territorio, de las relaciones históricas, culturales, económicas, políticas y ambientales que convergen en los territorios, potenciando la capacidad de respuesta de los equipos de salud, articulando recursos, fortaleciendo la gobernanza y garantizando la incidencia comunitaria en la toma de decisiones, contribuyendo al goce efectivo del derecho a la salud, abordando de manera integrada los determinantes sociales y promoviendo comunidades más saludables y solidarias.

Elaboro: Sandra Patricia Rojas.